

Vida Agraria

Precios de Suscripción

ELCHE: Al mes . . . 0'40 pesetas
FUERA: Al trimestre . . . 1'20 »

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios a precios convencionales

Organo de los Agricultores illicitanos

Se publica todos los sábados

Director: Dosíteo Climent

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PLAZA MAYOR, NÚM. 3

TELÉFONO NÚM. 108

La evolución política agraria

En la historia de los pueblos se observan movimientos de opinión que prometen grandes cosas y acaban con resultados insignificantes. Suele faltar en ellos el móvil, la idea, o el elemento de ejecución. La falta de ideas, de sistemas de ideas que ordenadamente abarquen el problema tocando todos los puntos necesarios y conozcan los remedios, se observa en el movimiento agrarista que se ha presentado pujante, y que ha mantenido cierta unidad en el periodo que pudiéramos llamar negativo, de reclamación.

El caso muy reciente de los asociados al Sindicato de San Isidro del Campo de Elche que siguiendo las normas de otros Sindicatos establecidos en la misma zona de riegos, piden y obtienen de la Real Compañía de Riegos de Levante baja en el precio de las aguas para riego, y de los que se oponen, aparte de las influencias políticas, es prueba de que en el campo falta unidad de criterio, porque no se conoce un sistema de ideas, un programa que coordine los problemas de todos los agricultores.

Y como no es posible que puedan ser absolutamente contrapuestos los intereses legítimos de los elementos que viven en el campo, ni es posible hacer nada de provecho sin idea, sacamos la consecuencia irrefutable de que hace falta un programa.

La evolución política agraria ha de ser un movimiento organizado. De lo contrario se perderá la fuerza; y seguirán marchando los que manejan la

oportunidad, el truco, la indecisión.

Son varias las entidades que con sus lemas desarrollados resuelven parte del problema. Otras, por su carácter especial se apartan de la contienda política. Hay demasiados particularismos y la cuestión agraria es una y total: *se necesita un programa integral* que señale y sirva para resolver por una acción de Gobierno las dificultades del campo. El que tenga que decir dígalo pronto. Algo que sea asequible, práctico, total; que señale el límite de los derechos de cada uno en relación con los demás elementos del campo.

No se diga que no hace falta recibir órdenes de nadie y es mejor organizarse, es cierto, pero es necesario seguir una norma, porque no nos vamos a entender.

Nosotros tenemos un programa. No es una fantasía, ni un montón de cosas acumuladas con muy buena voluntad, pero sin orden; es algo orgánico; imperfecto como todo lo humano, pero de cuyo alcance se podrá juzgar conociéndolo.

Una hermosa obra social agraria

Se inicia una serie de parcelaciones

En la Prensa de Madrid de estos días hemos leído unas notas e informaciones muy interesantes. Se refieren a la iniciativa de un intenso movimiento de carácter agrario que ha comenzado en la región andaluza por ser la comarca sur de España apropiada para realizar la labor social de las parcelaciones.

Hasta ahora, las agrupaciones agrícolas andaluzas y hasta las otras regiones venían teniendo un matiz, más

que agrario, ideológico. Era preciso que se orientaran estas asociaciones no hacia la posibilidad de una influencia electoral, sino a fines más eficaces para el agricultor. Y la Unión Rural, libre de toda bandera política, sigue, por lo visto, esta última orientación, por lo que le auguramos éxitos seguros, puesto que en el campo es ya hora de labor práctica y no debe volver aquel afán de jugar a la política con todo, hasta con las vidas y haciendas de nuestros campesinos.

Sinceramente, al leer dichas notas en la prensa madrileña y en periódicos de tan distintos matices como «El Debate», «El Imparcial» y «La Voz», hemos sentido simpatía y curiosidad por conocer detalles acerca de la referida labor social agraria, llevados de nuestro gran entusiasmo por todas estas cosas que con el campo se relacionan y que al campo pueden beneficiar.

La entidad social aludida, que se denomina Unión Rural, y cumplirá fines sindicales, cooperativos y mutualistas, cuenta ya según nos informan, con una vasta organización para desarrollar un programa interesantísimo de defensa y fomento de los intereses del campo. Gracias a la intervención de la Unión Rural, se ha concertado ya la parcelación de tres mil hectáreas de terreno entre los vecinos de dos pueblos de la provincia de Huelva.

Constitúan estos terrenos un gran latifundio perteneciente a los señores Conde de Floridablanca y Duque de Montealegre y están cultivados por los vecinos de San Silvestre y La Redondela. La condición de estos colonos, muchos de los cuales lo son de segunda mano, no puede ser más desgraciada, pero, alentados por la Unión Rural, han constituido organizaciones locales e ingresado en esta entidad nacional, y no han tardado en comprobar prácticamente el conocido aforismo de que «la unión hace la fuerza», pues lo que para ellos era un sueño inasequible lo han visto convertido en venturosa realidad, ya

que se han hecho propietarios de las tierras de que viven. La Unión Rural, enterada de la situación de esos cultivadores, ha gestionado la compra y parcelación de las 3000 hectáreas que corresponden a dichos pueblos, operación para la que han ofrecido facilidades los propietarios citados.

Dos técnicos del Servicio de Parcelaciones de la Unión Rural están estudiando las mejoras de que son susceptibles tales terrenos y los nuevos cultivos que deben implantarse, pues la aludida entidad ofrece a las agrupaciones locales a ella adheridas todos los medios técnicos y económicos que necesiten para esos fines de progreso agrícola.

Según nos informan los delegados de Unión Rural que han intervenido en esta parcelación, dicha entidad tiene ya otras parcelaciones de mayor importancia en vías de realizarse, y no solamente en la región andaluza, sino en otras regiones donde también la obra social de las parcelaciones de latifundios y difusión de la pequeña propiedad tiene tan ancho campo y puede ser tan fecunda en bienes materiales y morales.

La labor emprendida es sencillamente hermosa y digna del más franco aplauso.

La importación del maíz

Debe resolverse con urgencia

Entre todo lo que se ha escrito y hablado sobre la pretensión de algunos elementos de importar maíz exótico se ha olvidado lo más importante. Y lo más importante es que nadie ha pedido hasta ahora que, sea cual fuere la decisión del Gobierno a este respecto, lo que es preciso es que esta decisión se realice.

No cabe duda que el mero hecho de hallarse planteada esta cuestión entre agricultores, ganaderos y ne-

VIDA AGRARIA

Colegio del Ave - María

DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA

Estudios Especiales del Magisterio, Contabilidad, Teneduría de Libros etc.

Material pedagógico moderno

Plaza de Menéndez Pelayo, núm. 19

(Casa-Palacio del Excmo. Sr. Duque de Béjar)

Inauguración el día 1.^o de Octubre

Antecedentes y reglamentos:

CALLE TORRIJOS (Colegio)

gociantes causa ya un gran perjuicio a los primeros, acaso también a los segundos y no puede favorecer más que a los terceros.

Tanto en esta cuestión como en la de importaciones de trigos, muchas veces se han solicitado permisos para importar no con el fin preciso de traer granos exóticos, sino con el fin principal de producir alarma, confusión, desmoralización en los mercados y redondear negocios de especulación.

Llevamos ya no se cuanto tiempo discutiendo acerca de las peticiones que los ganaderos y los negociantes han formulado relativas a que se permita la libre importación del maíz. Los primeros proclaman la defensa de sus intereses; los segundos se mueven como pueden para conseguir esa importación; los agricultores protestan y elevan escritos al Gobierno, celebran reuniones y asambleas, escriben artículos y documentos diversos, todos ellos encaminados a evitar que se realice una importación de maíz en trato de favor arancelario que perjudicaría enormemente a los intereses agrícolas. Y entre discursos, asambleas, escritos y documentos diversos, el tiempo pasa, la desmoralización del mercado de piensos es un hecho, consecuencia inmediata de ese estado de confusión, de alarma que reina ante la duda de si concederán o no permisos para importar maíz.

Así, pues, el daño que causa a la agricultura el solo hecho de plantearse y no resolverse rápidamente una situación confusa como la actual es incalculable.

Los agricultores deben pedir con toda energía al Gobierno que en este caso del maíz y en todos los casos análogos se resuelva del modo más rápido posible. Estas dilaciones solo sirven para ayudar a los negociantes a redondear negocios de especulación y luego sí, de añadidura, se accede a sus peticiones y se permite importar sin pasar por las puertas de los derechos arancelarios, miel sobre hojuelas.

EL DUENDE RURAL

Ya tenim la burra en el fanc

Els inosents que creíen mentira, lo del «rodache» y de hòmens bóns no se fien hara tinen companache hasta els animals que críen.

Algúns que atrevits al dir es cósa de Dositeo, acomensén ya a sufrir, y els ha entrat tan gran mareo que no eu póden resistir.

En cuant agancheu el carro, si la chapa no llevevos agarra el gran catarro y anireu tirant el lleu per avervos eixit marro.

Que saquen eixe talent els que han anat enreant de forma tan inconsient, y hara anevon a Alacant a pagar el vint per sent.

Aixó es lo que vos resulta de la placa del rodache: en primer llóc, pagar multa; después, empendre el viache, y el vint per sent a la punta.

Dels que la placa han sacat vos au burlat per defóra y ha donat per resultat qu' el que no la tí, ya plóra al vórese fracasat.

¡Sou dignes de compasió els que no discurriu be! Este impost a la Nasíó deveu compendrer també que es pa nóstra poblasió.

UN LLAURAOR

Las Cédulas Personales

Nuestro querido colega «El Pueblo» se queja en su editorial correspondiente al 11 del actual, de que ningún semanario de la localidad, a excepción de VIDA AGRARIA, se haya ocupado ni una sola vez de asunto tan importante como el que

nos ocupa, para los ciudadanos de Elche.

Añade el mencionado colega, que en Elche, como nadie se ha quejado es lógico pensar que nadie tendrá motivo para hacerlo. A buen seguro que los jornaleros las satisfacen de la última clase, y los demás exactamente la que les corresponde. Y que el personal encargado de la recaudación, trata al personal con finura, cortesía y amabilidad.

Y termina diciendo: *Esto es lo que se infiere del silencio de nuestros colegas.*

Nosotros que sabemos las numerosas y justificadas quejas del vecindario, y que suponemos no ignoran nuestros compañeros en la prensa, también nos sorprende el silencio de nuestros colegas, no obstante esto y dispuestos por nuestra parte a continuar con valentía la campaña por nosotros iniciada en beneficio de todos los contribuyentes, invitamos a nuestros lectores y público en general que ignoren su clasificación, pasen por esta redacción y se les informará gratuitamente de lo que le corresponde pagar con arreglo a su declaración y Estatutos Provinciales.

A la mayoría de los jornaleros, repetimos, se les exige el pago de la cédula de 2'25 ptas. como mínimum, y estos se resisten a sacarla para reclamar la diferencia de 1'10 pesetas, porque la instancia debe reintegrarse con una póliza de 1'20 ptas. y esto lo entendemos improcedente.

En el número próximo prometemos ocuparnos extensamente de asunto de tan palpitante interés como el que reseñamos.

¡Agricultores! Leed
VIDA AGRARIA

Fragmento del discurso pronunciado en Barcelona por el Excmo. Señor D. Mariano Matesanz de la Torre.

El extremado intervencionismo del Estado, en relación con la Agricultura, la daña gravemente

La intervención de las Diputaciones y Municipios.

Y si la intervención del Estado es tan perjudicial, también lo es la de las Diputaciones y Municipios, la cual tiene una importancia extraordinaria y encierra gravísimos peligros, porque de consuno operan: el Estado, abriendo las compuertas y la ambición, o las necesidades, o lo que en cada caso sea, de las entidades aludidas, lanzándose por ellas sin raciocinio y con frecuencia sin medida.

Citaré sólo dos ejemplos en apoyo de lo que acabo de decir.

El Real decreto del Ministerio de Hacienda, que se dictó en 3 de noviembre del año 1928, concedía a los Ayuntamientos facultades para la creación de nuevos arbitrios no previstos en el Estatuto municipal; fué bastante esa largueza para que muchos Concejos se lanzaran sobre los frutos de la tierra.

Dábanse en la citada disposición autonomías, y aun pudiéramos decir soberanías, en el terreno fiscal; y fué ello bastante para que se aflojaran aquellas garantías establecidas en el Estatuto municipal, que era un freno conveniente, y dejan sin efecto, o dificultan, la formación de Asociaciones de contribuyentes que, según el Estatuto, podían fiscalizar e interve-

VIDA AGRARIA

nir en esta clase de actuaciones. Y, por si era poco, el referido texto legal permite crear un arbitrio uniforme del 5 por 100 sobre todos los productos de la tierra, sin la cortapisa de que hayan de aprobarlo las dos terceras partes de los vecinos del Ayuntamiento que lo aplique, y este arbitrio gravará el producto bruto del campo, mientras las utilidades obtenidas en el ejercicio de la industria o profesiones se gravan con el 3 por 100; las utilidades, no los ingresos brutos. Irritante injusticia que, aun estando el campo tan acostumbrado a ellas, le ha dolido por su descomedida condición.

El arbitrio con que algunos Municipios gravaron el vino es extraordinario, llegando, en algún caso, hasta el 100 por 100 de su valor.

Cuando se discutió en 1926, en el Consejo de Economía Nacional, el proyecto de Ley de vinos vigente, tales datos se citaron a este respecto y tal influencia se vió tenían en la crisis por que la viticultura atravesaba, que yo creí de mi deber presentar una proposición que textualmente copio, no por ser mía, sino por que la conozcan los agricultores españoles y sepan el resultado final que tuvo:

«Al terminar sus deliberaciones, el Pleno del Consejo de la Economía Nacional se ratifica nueva y unánimemente en la confirmación del artículo 35 del proyecto, y declara—convencidos todos de la gravísima crisis por que atraviesa la vitivinicultura española—que teniendo inmediata realidad lo que en el citado artículo se expresa, o sea suprimiendo todos los arbitrios interiores que gravan el vino común, es lo más favorable que de momento puede hacerse para procurar su resolviéndolo.

«Esta declaración no implica claudicación alguna en las respectivas aspiraciones que los distintos sectores del Consejo han expuesto a fin de procurar resolver tan difícil problema, en el que influyen múltiples y complejas causas, singularmente de índole económica; pero que no es insoluble, como tampoco lo han sido de otros que también lo parecían, si los Gobiernos lo estudian atenta y constantemente como primordiales de nuestra economía, y se cuenta además con la cooperación de todos los ciudadanos de la nación, en bien, en último término, de lo que debiera ser el conjunto armónico de toda la economía nacional.»

Fue aprobada por unanimidad; pero, a pesar de esa unanimidad, no ha tenido realidad legal. Es un dolor,

porque, según cifras que allí se adjeraron, ese impuesto municipal grava a la vitivinicultura española, en aguda crisis, en más de 100 millones de pesetas anuales, aparte de las trabas y vejámenes que ello implica, restando entusiasmos y tiempo para el trabajo.

Policlínica Veterinaria

TELEFONO 122

Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades de toda clase de animales.

Aplicación de Sueros y Vacunas

Corrientes de alta frecuencia, Cama de operaciones, Potro para ganado vacuno, Autocauterio «Dechery» para la aplicación del fuego en todas sus formas, etc. etc.

Avenida de Blasco Ibáñez, 22

ELCHE (Alicante)

ANACREONTICA

Ya estic de torn, chiqueta.

¿Ya feres el dinar?

Dus un picher en aigua mentres se va chelant.

Dispono tot airosa.

Afáñat, vinga ya.

Arruixa, en dos brasades,

per baix del emparrat,

que vullc yo que a la fresca

fresquets pugam dinar.

Afáñat, vinga, afáñat.

¡Ché, quín calíu que fá!

Que vinga eixa aigua apresa,

que yo estic desgolat.

Tráume, chiqueta, l' aigua

en lo picher més gran.

Com la set me devora,

no 'm vullc descalorar.

Así baix a la sombra,

después qu' hacham dinat,

m' esténs la manta vella,

aixina, en dos grapats,

qu' en ella yo y la gosa

la siesta ham de pegar.

¡Má el verderol cóm canta!

¡Ché, quína escala fá!

¡Aixó sí qu' es bonico!

¡Pues ell pucha poc alt!

¿Ya li has mudat el aigua?

¿Has vist si té menchar?

Ya s' ha chirat ponent.

¡Uff, quín calíu que fá!

De sudor per los colses

estic que vaig chorrant.

Afáñat, vinga, afáñat.

Traume pronte el dinar,

que si es arrós, de fijo

que ya s' haurá esclatat.

Tráume l' aigua, chiqueta,

en lo picher més gran.

Ompli en quatre brasades

d' aigua fresca el pual

y sens tardar, chiqueta,

pósa el ví a refrescar.

Y en después qu' en cachasa

tú y yo ya hacham dinat,

y s' háchem fet uns tragos,

y farts estígam ya,

m' esténs la manta vella,

com ya t' he dit aváns,

qu' en ella yo y la gosa

la siesta ham de pegar.

Afáñat, vinga, afáñat.

¡Ché, quín calíu que fá!...

R. GAYANO LLUCH

(De «Brots de la Terra»)

Colegio de Nuestra Sra. de la Asunción

En atento B. L. M. nos comunica D. Leopoldo Gonzalez Serrano, Director del Colegio de Ntra. Señora de la Asunción, que éste continúa instalado en la calle del Conde número 3, y que el día primero de Octubre comenzarán las clases de 2.ª enseñanza, con el siguiente cuadro de Profesores:

Don Antonio Soria Gabaldón, Cura de San Juan; don José Rodeñas Abarca, Presbítero; don Lorenzo Torres Serrano, Presbítero; don Manuel Pascual Urbán, Médico; don Joaquín Lucerga Sánchez, Médico; don Antonio Ripoll Martínez, Abogado; don Balbino Barceló Galiana, Jefe de Telégrafos; don Antonio Valera Chico, Oficial de Telégrafos; don Joaquín Ruiz Torregrosa, Perito Agrícola; don Adelardo Llopis Ruiz, Maestro de 1.ª Enseñanza; don Luis Chorro Juan, Bachiller y Maestro; Antonio García Coquillat, Bachiller en Artes; Leopoldo González Serrano, Licenciado en Filosofía y Letras.

TEATRALERIAS

PLAZA DE TOROS

Mañana actuará la Compañía de Paco Hernández y Angel Más, representando «Coro de borrachos», «La Verche del Castell» y «Els Matariles».

Lunes, «La familia del tío Mele-ro», «L' aigua rocha» y «Hara si que va de veres».

COLISEUM

Mañana «El Amor y el Diablo», por Maria Corda y Miltón Gills.

IDEAL CINEMA

Mañana «Fiera del Mar», por Jonh Gilbert.

LLORENTE

Mañana se inaugurará la temporada, con «Borrascoso Amanecer.»

Lunes, «Entre dos mujeres.»

Mármoles y Lápidas

Manuel Giner López

Especialidad en lápidas mortuorias con altos y bajos relieves

No equivocarse: Canalejas, núm. 8 (al lado mismo del Estanco)

= ELCHE =

SE VENDE

Una hacienda compuesta de 36 tahullas de tierra plantada de viña, olivos, granados, algarrobos e higueras con casa de labor, situada en el partido rural de Daimés, junto a la carretera de Dolores.

Tiene muy buen riego de la Real Compañía, de El Progreso y derecho de las aguas del Pantano.

Para tratar dirigirse a Antonio Miralles Sánchez, habitante en la misma hacienda.

SE VENDE

A partir del 25 del actual, se pondrá a la venta planta de tomates de invierno en la partida de Alzabares Alto, hacienda denominada «La Candelaria» situada junto a la carretera de Santapola, frente al ventorrillo de Pepet.

Para tratar: a su dueño, Ramón Brú Agulló.

VENDO baratísimo CARRO nuevo de mula y media.

Razón: Guarnicionería SERRANO.

IMPRENTA MODERNA

Salvador 10. Teléfono 232. Elche

Banco Central

ALCALA, 31 -- MADRID

Teléfonos 11140, 11149 y 18282 -- Apartado 339

AGENCIA: GOYA, 89 (ESQUINA A TORRIJOS)

CAPITAL AUTORIZADO 200.000.000,00 de pesetas
CAPITAL DESEMBOLSADO 60.000.000,00 »
FONDOS DE RESERVA 20.500.000,00 »

Sucursal en Elche: Plaza Mayor, 8

SUCURSALES: Albacete, Alburquerque, Alcalá la Real, Alcázar de San Juan, Alcoy, Alicante, Almagro, Almansa, Almería, Almodóvar del Campo, Antequera, Andújar, Arahal, Arenas de San Pedro, Arévalo, Archena, Avila, Astorga, Ayora, Badajoz, Baena, Balaguer, Barcelona, Barco de Avila, Beas de Segura, Bellpuig, Benavente, Berja, Campo de Criptana, Carcabuey, Carcagente, Carmona, Cazorra, Cazalla de la Sierra, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Cervera, Cuenca, Daimiel, Dos Hermanas, Ecija, Elche, Enguera, Haro, Hellín, Igualada, Jaén, Játiva, La Bañeza, La Carolina, La Roda, León, Lérida, Linares, Lora del Río, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Manresa, Manzanares, Marchena, Martos, Mataró, Medina del Campo, Mora de Toledo, Morón de la Frontera, Murcia, Nájera, Novelda, Ocaña, Oropesa, Osuna, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahíta, Ponferrada, Porcuna, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, Reus, Ronda, Sahagún, San Clemente, Santa Cruz de la Zarza, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Tarancón, Tárrega, Toledo, Tomelloso, Tartosa, Torredelcampo, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Utiel, Utrera, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villanueva del Arzobispo, Villarrobledo y Yecla.

Filial: Banco de Badalona (Badalona).

INTERESES DE CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS

A la vista: Dos y medio por ciento anual. Con ocho días de preaviso: Tres por ciento anual. A tres meses: Tres y medio por ciento anual. A seis meses: Cuatro por ciento anual. A doce o más: Cuatro y medio por ciento anual

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

Estas consignaciones que admite el Banco por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengan un interés de tres y medio por ciento anual a tres meses y de cuatro por ciento a seis meses y cuatro y medio por ciento a un año

CAJA DE AHORROS: Interés de cuatro por ciento anual

Cuentas corrientes con interés, en pesetas y en monedas extranjeras. Cuentas de crédito. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta de monedas extranjeras. Giros y cartas de crédito. Seguros de cambio. Depósitos de valores y, en general, toda clase de operaciones de Banca

El Progreso es la base del bienestar

Que se consigue utilizando siempre la maquinaria más moderna en las instalaciones.

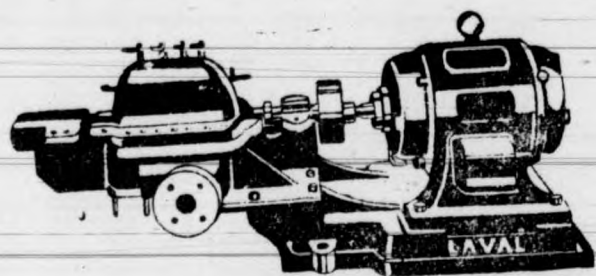
Las Bombas de
LAVAL

son las únicas modernas en el mercado

Pida Vd. hoy mismo presupuesto y detalles a

DE LAVAL S. A. E. Paseo del Prado, 38

Apartado 910.-MADRID



Banco Internacional de Industria y Comercio

CAPITAL: PESETAS 30.000.000

Presidente: Excmo. Sr. Marqués de Alonso Martínez

Domicilio social: MADRID, Carrera de San Jerónimo, 43

SUCURSALES: Aguilas, Alicante, Ayamonte, Cádiz, Caravaca, Cartagena, Cieza, Elche, Hellín, Huelva, Isla Cristina, Lorca, Málaga, Melilla, Murcia, Orihuela, Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Totana, Valencia y Yecla.

Principales operaciones: Compra y venta al contado de toda clase de valores de contratación corriente.—Depósito de títulos en custodia.—Admitimos valores en cuenta corriente y abonamos los cupones respectivos concediendo créditos contra dichas cuentas previa consulta.

Cumplimiento de órdenes en las bolsas nacionales y extranjeras.—Apertura de cuentas corrientes de moneda nacional y extranjera.

INTERESES QUE SE ABONAN EN PESETAS: Cuentas corrientes a la vista 2'50 por 100 anual.—Id. id. a ocho días sin previo aviso, 3 por 100 anual.

Caja de Ahorros, desde el siguiente día de efectuadas las imposiciones hasta el en que se retiren, 4 por 100 anual.

Bonos a vencimiento fijo, satisfacción de los intereses trimestralmente. A plazo fijo de un año 4'59 por 100.—Id. id. dos años, 5 por 100 anual.

Dirección Telegráfica y Telefónica: BANKINTER.

Banco Popular de los Previsores del Porvenir

Fundado por escritura pública de 14 de Junio de 1926

CAPITAL: 30.000.000 de pesetas

Casa Central: Avda. del Conde de Peñalver, 22.-MADRID

Dirección telegráfica: PREVIBAN

SUCURSALES: Alcázar de San Juan, Algemés, Alginet, Alhama (Murcia), Almagro, Belmonte, Benifayó, Bilbao Borrueo de Santullán, Brozas, Cádiz, Calahorra, Cañaveral, Ceuta, Elche, Grao (Valencia), Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Monóvar, Oviedo, Palencia, Pamplona, San Sebastián, Santa Cruz de Mudela, Sevilla, Socuéllamos, La Solana, Tomelloso, Torrente, Valencia, Villarta de San Juan, Vitoria, Yecla y Zaragoza.

Este Establecimiento realiza operaciones de Cuentas corrientes a la vista y especiales en perfecto enlace con los servicios de pago de cuotas al cobro de pensiones de la Mutualidad. Imposiciones a plazo fijo. CAJA DE AHORROS, con finalidad primordial para la formación de pensiones de la Asociación, Créditos y préstamos de carácter especial y de modesta cuantía para los asociados de Los Previsores del Porvenir. Descuento y negociación de letras sobre España y extranjero. Giros. Depósitos reintegrables para la formación de pensiones de la Asociación. Cartas de Crédito sobre España y extranjero. Depósitos en custodia de títulos. Operaciones de Bolsa. Transferencias. Compra y venta de moneda extranjera. Inormes comerciales. Domiciliaciones en nuestras cajas. Cobro y descuento de cupones.

Las mejores CINTAS PARA MÁQUINA DE ESCRIBIR se venden en la IMPRENTA MODERNA

J. Terol Romero

San Fernando, 25.—Alicante

CONSIGNACIONES

Y EMBARQUES

Despachos de Aduana

Agentes en Barcelona:

SANZ SELMA-MAYCAS, S. A.

PASEO COLÓN, 1

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE ELCHE

FUNDADA EN 9 DE MAYO DE 1886

Cuentas corrientes a la vista al 3 por 100 de interés.—Imposiciones corrientes desde una peseta en adelante al 4 y medio por 100 de interés.—Imposiciones en huchas, que facilita la Sociedad, desde una peseta en adelante al 5 por 100 de interés.—Préstamos hipotecarios, con garantía personal, con garantía de ropas, alhajas y efectos comerciales.—Prenda agrícola sobre cereales, legumbres y frutos de fácil conservación.

Grandes facilidades en descuentos, amortizaciones, reembolsos, imposiciones, reintegros, empeños y desempeños.

La LLAVE

Nueva Ferrería

= DE =

Francisco Maciá Vidre

(Antes socio de la Ferrería Parreño)

Calle de la Victoria, número 5

(Subida a la Plaza)

= ELCHE =